

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**Artículo 1º: DECLARAR** de INTERES LEGISLATIVO el **CONCURSO INTERNACIONAL DE SALTOS HIPICOS (CSI) 2025** organizado por el Club Hípico Concordia con el apoyo de la Federación Ecuestre Argentina (FEA) y la Federación Ecuestre Internacional (FEI) a realizarse entre el 24 al 27 de abril de 2025 en la ciudad de Concordia

**Art. 2º:** De forma.

**AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO**

## **FUNDAMENTOS**

El evento que se realiza desde hace 4 años en las instalaciones del Club Hípico Concordia reúne a jinetes y amazonas de Argentina y los países limítrofes, lo que lo ha transformado como el más importante de la Mesopotamia y del país, por la cantidad y calidad de quienes participan.

Durante los 4 días de competencia, se dará inicio al Campeonato Federal Zona Litoral Norte 2025, se disputara la primera fecha del Ranking Nacional y Categoría Internacional desde 1,20 a 1,40 de altura habilitada para Children, Junior, Prejunior y U 25 y jinetes y amazonas de 1ra Categoría.

Asimismo, desde esta fecha comenzará a disputarse el Campeonato Argentino de Caballos Jóvenes Series I, II y III, para caballos nacidos desde el año 2018 en adelante.

El Diseño de Pistas estará a cargo de uno de los mejores especialistas del mundo en la materia, el italiano Elio Trabagliati FEI 4.

Concordia se posiciona así en el calendario internacional de Salto Hípicos y convierte a la ciudad en una de las más importantes en la organización de competencias ecuestres.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito la aprobación de los Sres. Diputados la consideración favorable del mismo.